



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 45 1 / 99

SALTA, 28 OCT. 1999
Expediente N° 12.003/99

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se informa sobre la extensión de funciones que desarrollarán los docentes, durante el período lectivo 1.999 en distintas cátedras de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la extensión de funciones docentes se encuentran previstas en la Resolución Interna N° 286/96.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Establecer que los docentes que se detallan a continuación, realizarán en carácter de extensión de funciones, actividades docentes en las cátedras y períodos que en cada caso se especifica:

<u>DOCENTES</u>	<u>CATEDRA</u>	<u>PERIODO</u>
Enf. Carlos Enrique PORTAL	INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA	Período Lectivo 1.999
Lic. Yolanda NAVIA SANCHEZ	ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD (LICENCIATURA EN ENFERMERIA-MODALIDAD A DISTANCIA)	2° Cuatrimestre 1.999



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

PP 10/1999

RESOLUCION INTERNA N° 451/99

SALTA, 28 OCT. 1999
Expediente N° 12.003/99

DOCENTES	CATEDRA	PERIODO
Lic. Claudia PALOPOLI	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SENSORIALES DE ALIMENTOS (I.I.S.A.)	Setiembre de 1999 y hasta la finalización del Período Lectivo 1.999

ARTICULO 2°. Dejar establecido que el responsable de la cátedra que recibió un docente por extensión de funciones, deberá presentar el informe de real cumplimiento de las tareas, sin este requisito no se certificará la extensión.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados, Docentes Responsables de Cátedras y siga a Dirección Administrativa Académica -Departamento Docencia de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A.
rhr
SMQ

Lic. Barbara Hennesy de Sallm
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO